



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OF	S
H.	.L.
Hora	9/3

DECRETO U. DE C. Nº 92 047,

VISTOS:

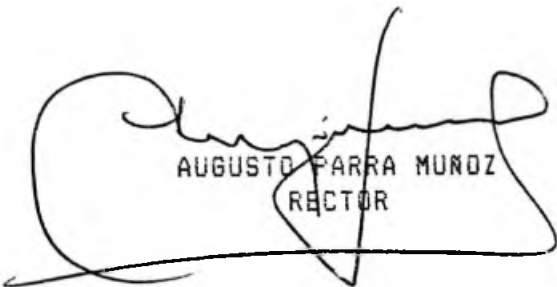
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota S.A. 15/92; lo informado por las Direcciones de Personal y Finanzas en Informe de Proposición de Contrato Nº 920135; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 01 de marzo de 1992, el puesto de SECRETARIA D.N., ítem 920069 (2210/L-04) en la Facultad de Medicina.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

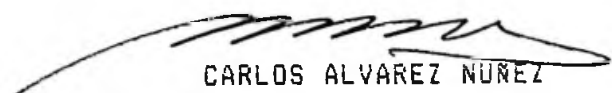
Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 03 de 1992



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

GAJ/SHP/prm.

